



# Propuestas de mejora

*La familia es la seguridad social más importante y más barata.*



• **Familias Numerosas de Aragón 3ymás** presenta desde hace 19 años a los poderes públicos y a los medios de comunicación social las reivindicaciones de las familias numerosas de Aragón que por justicia le corresponden. Cuenta en la actualidad con 1.702 familias asociadas en Aragón (8.871 personas). Declarada de Utilidad Pública desde 2010.

### Referente social

Es un referente social de la problemática de la Familia Numerosa en Aragón.

### Iniciativas

Acerca las iniciativas públicas y privadas a las particularidades de sus familias.

### Defensa

Apoya y defiende las reclamaciones de los socios sobre el cumplimiento de los fines asociativos.

### Propuestas

Presenta propuestas de mejora y colabora con las Administraciones Públicas en su consecución.

### Impulso

Impulsa la protección de la familia y hace patente su presencia en la sociedad a través de los medios de comunicación, celebración de conferencias, ciclos culturales, actos públicos, jornadas, etc.

**•OBJETIVOS**

- Colaborar en la integración de las familias facilitando alimentos y recursos, orientando a estilos de vida saludables y facilitando la inserción laboral.
- Orientar conflictos familiares hacia el arreglo, la estabilidad y la cohesión.
- Fomentar la solidaridad entre las familias.

**Atención básica**

Banco de alimentos

Banco de recursos

Banco de préstamo

Información y asesoramiento

**Atención socio-sanitaria**

Asesoramiento personalizado

Talleres de formación

Mediación entre iguales

Dosieres informativos

Yo Voy

**Integración laboral**

Elaboración c.v.

Gestión de ofertas y demandas

Talleres de formación

Mediación entre iguales

Yo Voy

## MEDIDAS GENERALES

### Pacto Autonómico de la Familia

- Compromiso por parte de los partidos políticos de continuar y aplicar el pacto en el corto, medio y largo plazo, dotando de estabilidad a las políticas de apoyo a las familias.

### Criterios justos

- Aplicar el criterio de renta per cápita en todas las prestaciones/becas sujetas a límites de renta, para ajustarse a las realidades de cada ciudadano y que realmente se valore la situación socio-económico y laboral de la familia.
- Igualmente tener en cuenta los consumos per-cápita a la hora de premiar/penalizar el consumo (agua y luz), tanto en las tasas municipales como en el cálculo del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA).
- Eliminación de desigualdades autonómicas y locales en el tratamiento a las familias.

## MEDIDAS ESPECÍFICAS

Título Familia  
Numerosa

- **Eliminar el libro** y dejar sólo como documento identificativo los carnés incluyendo en el dorso de los mismos los datos del resto de miembros de la familia como ocurre en otras comunidades.
- **Caducidad individual** para cada miembro del título. Cuando el mayor cumple los 21 años sólo es necesario renovar su carné familiar y no el de toda la familia con el consiguiente ahorro para la administración.
- **Mantenimiento de la categoría especial** cuando se pierde cuando los hijos mayores van saliendo del título.
- Reflexión sobre la casuística especial de los padres divorciados con **custodia compartida**.

## MEDIDAS MUNICIPALES

Administración  
Local: Zaragoza

- Elaboración de un **Plan Municipal de Apoyo a las Familias** que contemple las siguientes iniciativas:
  - Complementos de becas de comedor y material escolar.
  - Incremento de plazas en escuelas infantiles y ludotecas.
  - Concierto de plazas en guarderías cuando no haya plaza en las públicas.
  - Ayuda directa por nacimiento del tercer hijo
- Tarifas justas en el consumo de agua teniendo en cuenta el consumo per-cápita**
- Consideración de familia numerosa en la tarjeta ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza que permita el acceso directo a bonificaciones municipales. Medida de ahorro municipal
- Bonificación en el IBI** a familias numerosas de, al menos, el 40% de forma automática en la facturación.
- Art. 17 del reglamento de Centros y Pabellones Deportivos. Limita 4 menores por adulto. Incluir excepción en el caso de más de cuatro hijos.
- Acceso a plazas de minusválidos para madres embarazadas o conductores con hijos menores de 2 años en algunas zonas señaladas como por ejemplo centros médicos.
- Transporte público:
  - Mejora del sistema de acceso a la bonificación en transporte urbano. Eliminar el límite de 3 abonos por familia
  - Ampliación de las licencias de taxi a más de 4 pasajeros (en Huesca se acaba de aprobar)
- Transporte privado: bonificación en impuesto de Circulación en mono-volúmenes o furgonetas. Su adquisición es una necesidad cuando hay tres hijos o más y deben instalarse todas las sillas de seguridad.

## Administración local Huesca

- Elaboración de un **Plan Municipal de Apoyo a las Familias** que contemple las siguientes iniciativas:
  - Complementos de becas de comedor y material escolar.
  - Incremento de plazas en escuelas infantiles y ludotecas.
  - Ayudas para guarderías (privadas o concertadas) cuando no haya plaza en las públicas.
  - Ayuda directa por nacimiento del tercer hijo.
- Tarifas justas en el consumo de agua teniendo en cuenta el consumo per cápita.
- Acceso a plazas de minusválidos para madres embarazadas o conductores con hijos menores de 2 años en algunas zonas señaladas como por ejemplo centros médicos.
- Criterios de renta per cápita en todas aquellas ayudas que tenga en cuenta criterios económicos (centro de educación infantil).
- Transporte urbano: ampliación de los horarios de las distintas líneas.
- Piscinas municipales: Limita el acceso a 4 menores por adulto. Incluir excepción en el caso de más de cuatro hijos.
- Implantación de la tarjeta ciudadana..
- Impuestos no de lujo en los vehículos familiares.

## Zaragoza

- C/ Brazato 7 local, 50012. Tel. 976 259 248. Fax 976 237 494. info@3ymas.com

## Huesca

- C. Ramón J. Sender 3, local. 22005. Tel./Fax 974231318. huesca@3ymas.com

## COMARCAS CON DELEGADO DE 3YMÁS

- Bajo Aragón (Alcañiz)
- Bajo Cinca (Fraga)
- Hoya de Huesca (Huesca)
- La Jacetania (Jaca)
- Somontano de Barbastro (Barbastro)
- Mancomunidad Central de Zaragoza (Villanueva de Gállego): villanueva@3ymas.com
- Cinca Media (Monzón): cincamedia@gmail.com
- Fuentes de Ebro (municipio)
- Andorra y Sierra de Arcos (Andorra)
- Mancomunidad de la Ribera Izquierda del Ebro (La Puebla de Alfindén): alfinden@3ymas.com



Entidad declarada de Utilidad Pública



Miembro del Observatorio Aragonés de la Familia

